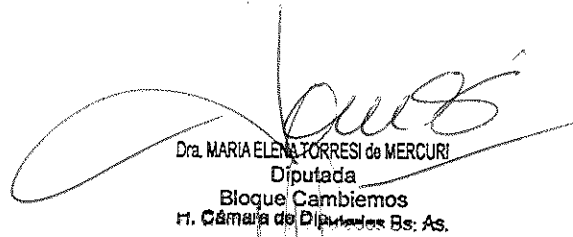
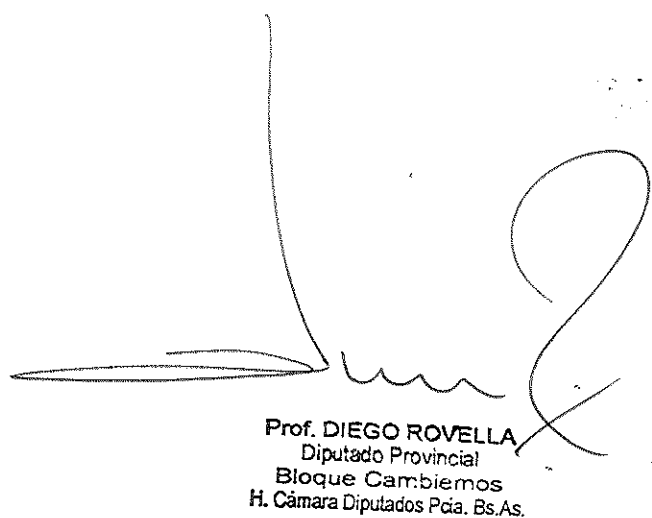


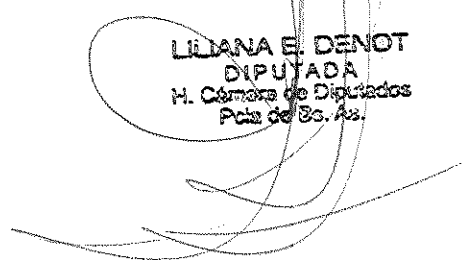
**La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**


**DECLARA**

Su adhesión al día de la **CRUZ ROJA ARGENTINA**, que se celebra el día 10 de Junio de cada año, en conmemoración de su fundación el 10 de Junio de 1880.

  
Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara de Diputados Bs. As.

  
Prof. DIEGO ROVELLA  
Diputado Provincial  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

  
LILIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.

  
Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



### FUNDAMENTOS

La Cruz Roja Argentina fue fundada el 10 de junio de 1880 por el doctor Guillermo Rawson.

Toda su historia se desarrolló siguiendo principios humanitarios, de imparcialidad y de neutralidad, emanados de la Cruz Roja Internacional de la Cruz Roja Internacional.

La guerra del Paraguay, en 1865, y el brote de fiebre amarilla hicieron patente la necesidad de contar con una institución de estas características.

Desde su creación la institución extendió sus acciones a todo el país, brindando asistencia a personas afectadas por inundaciones, terremotos, epidemias y otras catástrofes naturales o provocadas por el hombre.

Paralelamente desarrolla tareas en prevención y promoción de la salud y atención de grupos sociales en situaciones de riesgo, a través de centros educativos, grupos de jóvenes y proyectos de desarrollo comunitario.

Por todo lo expuesto invito a los señores Diputados me acompañen con su voto.